

mérida
me mueve



**Mérida: Plan Municipal de
Infraestructura Verde**
2018 - 2021

Mensaje del Alcalde:

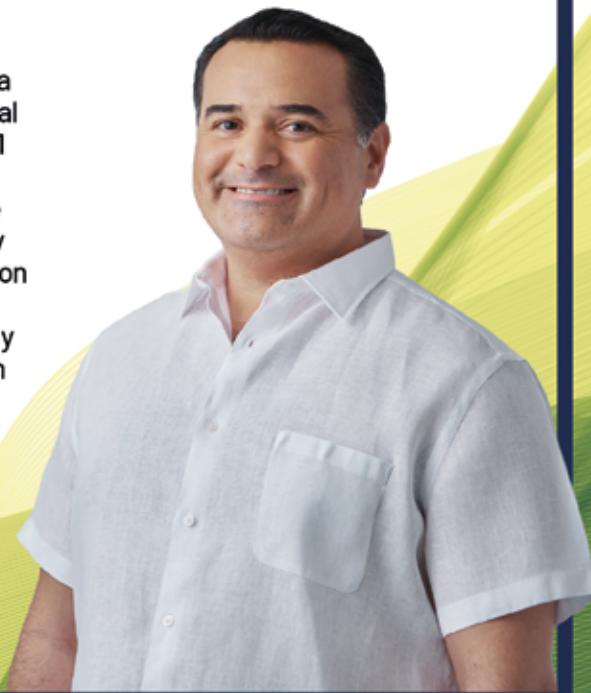
Las ciudades modernas presentan retos por el incremento de la población, la velocidad del crecimiento, la diversidad de actividades y las tendencias de consumo que abren una vasta y desmesurada distancia entre la naturaleza y el espacio construido.

La necesidad humana de conexión con la naturaleza en la ciudad es necesaria para mantener una existencia, productiva, creativa, mantener la salud y reducir el estrés. Las áreas verdes y los bosques urbanos son el respaldo del buen vivir; son el componente vital del espacio en donde las personas conviven, trabajan, juegan y se recrean.

Mérida, atiende el tema de áreas verdes y el arbolado de una manera integral y presenta el Plan Municipal de Infraestructura Verde 2018-2021 continuando a la vanguardia del país en la planificación, la gestión e implementación de estrategias y acciones para que en conjunto con la ciudadanía podamos construir y mantener una ciudad más verde y más sustentable; una ciudad con una mejor calidad de vida para todos sus ciudadanos.



Lic. Reñán A. Barrera Concha
Presidente Municipal de Mérida



¿Qué es Infraestructura Verde?

Es la red de áreas naturales y espacios verdes inmersos en las zonas urbanas, que conservan los valores y funciones de los ecosistemas y permiten proveer servicios ambientales a las ciudades y sus habitantes, como son una mejor calidad de aire, reducción de la contaminación por ruido y el mejoramiento de la salud pública, entre otros.



El objetivo del **Plan Municipal de Infraestructura Verde (PMIV)** es:

Fortalecer el sistema de infraestructura verde a través de planeación, diseño e implementación de estrategias urbanas a diferentes escalas de acciones y proyectos que contribuyan a enriquecer los servicios ambientales en el espacio público y privado del Municipio de Mérida.

El espacio público y la infraestructura verde están estrechamente relacionados. Ahora más que nunca, los árboles, las áreas verdes y los bosques urbanos son un componente vital de comunidades urbanas saludables y sostenibles en todo el mundo.



¿Por qué un Plan de Infraestructura Verde?



La planificación de la ciudad y el diseño de los espacios públicos, requiere la integración de estrategias basadas en la naturaleza, para la adaptación y mitigación ante el cambio climático.

Visión

“La continuidad y la innovación son inherentes a la presente actualización de este documento. En el PMIV de 2016, se considera a los árboles como los protagonistas de la Infraestructura Verde y se centra en el tema de arborización. Esta actualización amplía los alcances e incorpora dos temáticas nuevas importantes relacionadas con la infraestructura verde, de tal forma el presente documento incluye: Arbolado Urbano, Servicios ambientales, e Infraestructura Verde en el espacio público”.

Unidad de Desarrollo Sustentable

La Infraestructura verde es considerada como una estrategia altamente efectiva para enfrentar al cambio climático en las ciudades, debido a los múltiples beneficios ambientales, sociales y económicos que presta y es en los espacios públicos donde se maximiza su aportación a la calidad ambiental, bienestar social y desarrollo económico.



Servicios Ambientales

Los servicios ambientales son los beneficios que obtenemos de la naturaleza. Contar con mejor Infraestructura Verde impactará positivamente en las condiciones de Mérida.

- Mejora la filtración y abasto de agua.
- Mejora los espacios para actividades recreativas, educativas y deportivas.
- Produce mayor oxígeno.
- Absorbe contaminantes.
- Promueve la salud física y mental de las personas.
- Se aumenta el hábitat para las aves.
- Regula la temperatura.



La interconexión de las áreas naturales, seminaturales y espacios verdes en zonas urbanas, mejora la salud y resiliencia de los ecosistemas, que a su vez beneficia a las poblaciones humanas.

Trabajo Conjunto

En la actualización del Plan fue fundamental el papel de la ciudadanía, la colaboración estrecha con expertos en el tema y la participación de los 3 niveles de gobierno. La actualización fortalecerá su consecuente aplicación, en diversas acciones y programas.



¿Cómo se realizó la actualización 2018-2021 del PMIV?



Ejes

The infographic features a central grey circle with the word 'Ejes' in bold blue text. To its right, four colored shapes (red, yellow, blue, green) represent different axes, each with a number in a white circle and a corresponding objective. Dotted lines connect the numbers to their respective objective text blocks on the right side of the page. The background has a decorative yellow and green wavy pattern at the top.

01

Estudios y documentos técnicos urbanos

Objetivo

Contar con información técnica actualizada que sirva como herramienta e insumos en la toma de decisiones de planeación estratégica, seguimiento y evaluación de la infraestructura verde de Mérida que permita a largo plazo garantizar una mejor calidad ambiental en la ciudad.

02

Programas y proyectos a implementar

Objetivo

Establecer el marco de acción para la implementación de estrategias, que sean viables, tanto para el sector público como privado, y que maximicen los servicios ambientales que brinda la infraestructura verde en la zona urbana.

03

Fomento a la cultura ciudadana

Objetivo

A través de la participación ciudadana, ofrecer esquemas sistematizados de enseñanza y colaboración tanto para el análisis como para la aportación práctica de acciones que contribuyan al cuidado y mejoramiento de la infraestructura verde de la ciudad.

04

Fortalecimiento del marco legal

Objetivo

Proveer de respaldo legal para el diseño, manejo y gestión de las estrategias de infraestructura verde, para garantizar su implementación y efectividad.

Estudios y Documentos Técnicos Urbanos



Programas y Proyectos a Implementar



Fomento a la Cultura Ciudadana



Fortalecimiento del Marco Legal

01



Regular los insumos para la infraestructura verde: tierra, semillas, madera, roca.

03



Generar incentivos fiscales para promover infraestructura verde.

05



Vinculación con otros instrumentos normativos:

- Normas técnicas
- Nuevos desarrollos sustentables

02



Garantizar la competencia del personal de mantenimiento en árboles y áreas verdes.

04



Actualizar el reglamento, protección y conservación del arbolado urbano del municipio de Mérida.

06



Creación de un fondo municipal para la infraestructura verde.

Proyectos que suman a la Infraestructura Verde de Mérida



Objetivo: Generar una red de espacios públicos sustentables, en el poniente de la ciudad, para mejorar las condiciones sociales, ambientales, de funcionamiento y de movilidad urbana, a fin de elevar la calidad de vida de los habitantes.

Estrategia: El tema ambiental como un eje rector que se aplica de manera transversal a todos los proyectos y acciones, fortaleciendo el arbolado existente y mejorando la infraestructura verde.

Declaración por Mérida 2050
Trabajando Juntos

La Declaración Por Mérida 2050, firmada con el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Mérida, incluye en su agenda la plantación de manera conjunta de 200,000 árboles, es una muestra del compromiso de implementar políticas ambientales en beneficio de la ciudad.

Ayuntamiento de Mérida: 100,000
Gobierno del Estado de Yucatán: 100,000
TOTAL: 200,000 árboles

Agradecimientos

Comité Técnico Asesor

Dr. Roger Orellana Lanza
Dr. Sigfredo Edmundo Escalante Rebolledo
Dr. John Ehrenberg Enriquez
M. en C. Horacio de la Concha Duprat
Arb. Carlos Pantoja Argáez
Lic. Alexia del Carmen Lizarraga Quintero
Arq. Margarita María Negrete Morales
M.Sc. Lic. Andrés Rojo Maueu
Br. Emilio González Peralta
M.C. Albert Baena Rangel
Antrop. Eric Torres Burgos
Dr. Raúl Canto Cetina

Participantes en las mesas de trabajo Consejo de Sustentabilidad

Ayuntamiento de Mérida

IMPLAN
Participación Ciudadana
Desarrollo Urbano

Responsables

Unidad de Desarrollo Sustentable
Lic. Eugenia Correa Arce
Arq. Leticia Roche Cano
M.G.A. Adriana García Burgos
Dr. en Biól. Jorge Carlos Trejo





AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
2018-2021

mérida
me mueve

www.merida.gob.mx

